



Dirección Regional de Educación de Lima Provincias  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 – Yauyos

## Resolución Directoral N° 1056-2026

Yauyos, **01 SET. 2026**

Visto: El expediente N° 04459325 el documento N° 07806749 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 de YAUYOS y demás documentos que se adjuntan a la presente Resolución en once (11) folios útiles, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que mediante la Resolución Viceministerial N.° 086-2025-MINEDU *"Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026 y en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento", respecto a los cargos de Especialistas en Educación.*

Que, mediante Resolución Directoral N° 0961-2026-UGEL N.°13 de Yauyos, se conforma el Comité de Adjudicación del Concurso Público de Acceso a Cargos de Especialista en Educación 2026, en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas 2025-2026 respecto a los cargos de Especialistas de Educación de la UGEL, el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que en el sub numeral 5.2.8.2.10 Una vez publicada la relación consolidada de plazas vacantes para la adjudicación por acto público y, conformado el Comité de Adjudicación, la DRE o UGEL, según corresponda, emite la Resolución Directoral que convoca a los postulantes para la adjudicación de las plazas puestas a concurso. En dicha resolución se determina el o los días en el que se realiza cada uno de los actos públicos, estas fechas deben estar dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso. Asimismo, se especifica el lugar, la fecha y los horarios de dichos actos. La mencionada resolución es remitida a la DIED. Ningún acto público podrá realizarse si este no cuenta con una resolución aprobada que detalle fecha, hora y lugar de los actos públicos;

Que en el numeral 5.2.8.2.27 Para la adjudicación de las plazas puestas a concurso, debe seguirse el siguiente orden de realización de actos públicos, el cual debe estar precisado en la resolución de convocatoria: a) Acto público para adjudicar plazas de EIB. b) Acto público para adjudicar plazas que no son EIB;

Que en el numeral 5.2.8.2.28 Los citados actos públicos pueden llevarse a cabo en un mismo día siempre que se siga el orden establecido y se consideren diferentes horarios. Tales precisiones deberán constar en el acto resolutivo con el que se convoque a la adjudicación. En ningún caso los actos públicos se pueden llevar en horarios paralelos del mismo día;



Que en el numeral 5.2.8.2.29 El acto público de DRE y UGEL debe realizarse conforme con lo previsto en el literal D del numeral 5.2.8.2 de la presente norma técnica referido a Aspectos generales de la adjudicación por acto público;

Que mediante memorando N° 01286- 2026-D-UGEL N°13 – Y, la Directora de la UGEL 13 de Yauyos, dispone la proyección de la Resolución Directoral donde se establece la fecha, lugar y hora de los actos públicos a cargo del comité de Adjudicación de la UGEL 13 DE YAUYOS;

Estando a lo dispuesto por el Órgano de Dirección de la UGEL 13 de Yauyos, con el visto bueno del Asesor Legal, con lo visado por el Jefe del Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, con lo visado por el área de Gestión Institucional y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED; y, en la norma técnica aprobada con Resolución Viceministerial N.° 086-2025-MINEDU, Oficio N°01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, que modifica el cronograma del concurso publico de acceso a cargos directivos y de especialistas en educación en las instancias de gestión descentralizada 2025-2026.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. DETERMINAR Y CONVOCAR** a partir de la fecha de expedición de la presente resolución el lugar, fecha y hora que se llevará a cabo el **ACTO PÚBLICO** para adjudicar plazas del Concurso Público de acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, respecto a los cargos de Especialistas en Educación de la UGEL 13 DE YAUYOS, en el marco de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, como se detalla a continuación:

| ADJUDICACION POR ACTO PUBLICO DE LA UGEL N° 13 DE YAUYOS |                                                         |                                                              |                                                |                                             |                      |                                       |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| ACTO PUBLICO                                             | PLAZAS A ADJUDICAR                                      | FECHA DE ADJUDICACION                                        | HORA DE ADJUDICACION                           | LUGAR DE ADJUDICACION                       | DIRECCION            | REFERENCIA                            |
| Primer acto publico                                      | b) Acto público para adjudicar plazas de EIB.           | La UGEL no dispone de plazas para realizar este acto publico |                                                |                                             |                      |                                       |
| Segundo acto publico                                     | b) Acto público para adjudicar plazas que no son E.I.B. | Lunes 07 de setiembre 2026                                   | Hora de inicio: 10 a.m.<br>Hora final: 12 p.m. | Oficina de Personal de la UGEL 13 de Yauyos | Calle Comercio N°259 | A una cuadra de la entrada de Yauyos. |

**ARTÍCULO 2°. NOTIFICAR** la presente resolución a las áreas correspondientes de la UGEL y a los integrantes del comité de adjudicacion, para su fiel cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



*Maria Luisa Saravia Anton*  
Lic. MARIA LUISA SARA VIA ANTON  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13 – YAUYOS